



## DORAL DEVELOPMENT S.A.

### CERTIFICACIÓN:



Los suscritos, DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA, ELBA FERNANDEZ DE GARCIA y PLUTARCO COHEN en nuestra condición de Directores de DORAL DEVELOPMENT S.A., una sociedad incorporada bajo las leyes de la República de Panamá mediante Escritura Pública No.2,732 del 7 de marzo de 1997 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, y debidamente inscrita a la Ficha 327572, Rollo 53358, e Imagen 66 el día 13 de marzo de 1997, por la presente:

### CERTIFICAMOS:

- Que de acuerdo con el Registro de Acciones de la sociedad, se han emitido las siguientes acciones:

NOMBRE DE ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES	CERTIFICADO N°	FECHA EMISIÓN
JUAN PABLO ELJURI	300	002	29-03-2010

- Que las acciones contenidas en el certificado de acciones N°002 son las únicas acciones emitidas y en circulación de la sociedad a la fecha de esta certificación.
- Que la presente certificación ha sido realizada en base a la información que reposa en nuestros archivos.

Firmado el día 27 de enero de 2014.

DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA  
Director

ELBA FERNANDEZ DE GARCIA  
Director

PLUTARGO COHEN  
Director

Que dada la circunstancia de la firma de la presente, se declara que firmaron el presente documento los señores (Dayra Muñoz de Migueleña, Elba Fernández de García y Plutarco Cohen) el 29 ENE 2014.  
PANAMA,

Luis Eduardo FRAIZ DOCAS  
Notario Público Primero

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

1 País PANAMA

El presente documento público

2 Ha sido firmado por José F. Morello

3 quien actua en calidad notario

4 y esta revestido del sello/timbre de:

CERTIFICADO

29 ENE 2014

5 EN Panamá 8 al dia

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 5692

9 Sello/timbre 10 Firma Miguel A.



Este Apostille es  
impresión fotocópia  
en su caso al contenido